



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS

Expediente número 8 de 2012. Procedimiento de adjudicación de una plaza de autotaxi de este municipio

Con fecha 3 de marzo de 2012 se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos el anuncio con las bases que han de regir la adjudicación de licencia de autotaxi para el municipio de Alfoz de Quintanadueñas.

Que durante el plazo previsto se han presentado las siguientes solicitudes:

Única: Número de registro de entrada: 252 y 253. Por cada uno de los sobres del solicitante Javier Carrión, D.N.I. 13168807L, con domicilio en Urbanización Félix Rodríguez de la Fuente, número 10 de Sotopalacios (Burgos).

Finalizado este plazo de presentación, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, se abre un nuevo plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, al objeto de que los interesados y las Asociaciones Profesionales de Empresarios y Trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 27 de abril de 2012.

El Alcalde,
Gerardo Bilbao León